CUENTA PÚBLICA 2015 ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- > Durante el ejercicio 2015 se tuvo un presupuesto **aprobado** de 1,418,090.4 miles de pesos integrado por 1,188,090.4 miles de pesos de recursos fiscales y 230,000 miles de pesos de recursos propios, pagándose en total 1,396,355.5 miles de pesos, integrado por 1,181,298.1 miles de pesos de recursos fiscales y 215,057.4 miles de pesos de recursos propios, lo que refleja un decremento global del 1.5% comparado contra el presupuesto aprobado, lo que significó una variación global de 21,734.9 miles de pesos de recursos fiscales y propios, lo que se debió principalmente a la reducción del gasto en Servicios Personales del 3.4%, por economías en diversas partidas de este concepto; en gasto de operación se tuvo un decremento del 0.2%, derivado del Ajuste al Gasto Público por medidas preventivas; en Inversión Física no hubo presupuesto aprobado.
 - En Recursos Propios el presupuesto aprobado y modificado por 230,000.0 miles de pesos, presenta una variación en el ejercicio presupuestario menor por 14,942.6 miles de pesos que representa el 6.5%, en comparación con el presupuesto aprobado y modificado, debido a que no fueron captados en su totalidad los recursos programados al cierre, por lo que el gasto se ajustó a la captación real del año 2015. El presupuesto pagado de 215,057.4 miles de pesos se integra por las erogaciones siguientes: se ejercieron 76,707.9 miles de pesos para el capítulo 2000 "Materiales y Suministros"; en el capítulo 3000 "Servicios Generales" 129,650.6 miles de pesos; y en el capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles" se gastaron 8,698.8 miles de pesos. El gasto fue canalizado principalmente en la adquisición de materiales y útiles de oficina, víveres, herramientas y refacciones, materiales de construcción, sustancias químicas, medicamentos, materiales médicos y de laboratorio, combustibles, vestuario y uniformes, servicios básicos, arrendamiento de equipo, asesorías jurídicas y laborales, auditoría externa, capacitación, aseguramientos de bienes muebles e inmuebles, vigilancia, mantenimiento de equipo de oficina, de cómputo y de equipo médico, así como el pago del programa de inversión 1512NAW0003 "Programa de Sustitución de Unidades Generadoras de Vapor del Hospital Juárez de México 2015".
 - En Subsidios y Apovos Fiscales la variación neta por 6,792.3 miles de pesos, menor en un 0.6% con respecto al presupuesto aprobado, se explica principalmente por movimientos presupuestarios de ampliaciones y reducciones líquidas; en el Capítulo 1000 "Servicios Personales", corresponde una variación neta de 29,634.5 miles de pesos menor a la asignación original, integrada por ampliaciones por 23,234.1 miles de pesos, por adecuaciones compensadas entre partidas y cambio de calendario, ampliaciones para cubrir la reubicación de plazas, la creación de plazas que sustituirán a plazas de carácter eventual, el incremento a la rama médica, paramédica y afines, ampliación para actualización de las prestaciones de seguridad social, apoyo para cubrir las medidas de fin de año, ampliación para cubrir la presión de carácter laboral y el incremento al tabulador único de médicos residentes; asimismo, se tuvieron reducciones por 52,868.6 miles de pesos, por adecuaciones compensadas entre partidas y cambio de calendario, reducción por transferencia al Ramo 23 de economías, reducción del paquete salarial y reducciones por economías en las partidas de seguridad social. Para el Capítulo 2000 "Materiales y Suministros", la variación de 27,819.7 miles de pesos ejercida mayor a la original, se compone de ampliaciones por 82,049.0 para cubrir presiones de gasto, en la adquisición de materiales e insumos médicos, medicamentos, víveres, materiales y útiles de oficina y materiales y suministros médicos y de laboratorio, principalmente; asimismo, se realizaron adecuaciones compensadas entre partidas y cambio de calendario; así también, se tuvieron reducciones por 54,229.3 miles de pesos por traspasos entre capítulos de gasto. En el Capítulo 3000 "Servicios Generales", se ejercieron 4,977.5 miles de pesos menor a lo programado originalmente, integrado por ampliaciones por 71,084.6 miles de pesos, que corresponden a ampliaciones para cubrir presiones de gasto, así también, se realizaron adecuaciones compensadas entre partidas y cambio de calendario, para el pago de servicios de mantenimiento de equipos médicos, mantenimiento de las instalaciones y apoyo para complementar el pago del 2.5% del impuesto sobre nómina; se tuvieron reducciones por 76,062.1 miles de pesos, que corresponden a las Medidas de Ajuste al Gasto Público, traspaso entre capítulos de gasto de operación, pagas de defunción y 2.5% de impuesto sobre nóminas. Para el capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles", no se tuvo presupuesto aprobado.

• El Hospital Juárez de México tiene un presupuesto pagado por la cantidad de 1,396,355.5 miles de pesos, del presupuesto modificado por 1,411,298.1 miles de pesos, cuya variación menor de 1.1% equivale a 14,942.6 miles de pesos, que corresponde a recursos propios programados no captados, por lo que el gasto se ajustó a los reales captados, no mostrando déficit ni disponibilidad de recursos al cierre del año 2015.

GASTO CORRIENTE

- Para **Gasto Corriente** se aprobaron 1,418,090.4 miles de pesos, pagándose un total de 1,387,656.7 miles de pesos, es decir, hubo un decremento absoluto de 30,433.8 miles de pesos, que equivalen a una reducción del 2.1% y del 1.1% del presupuesto aprobado y modificado, respectivamente. El presupuesto pagado fue financiado con 84.6% de recurso federal y 15.4% con recursos propios; se debe básicamente a las reducciones de recursos fiscales por economías en el Capítulo 1000 "Servicios Personales", principalmente en partidas de seguridad social y estímulos al personal, a las medidas de Ajuste al Gasto Público, por la transferencia de recursos propios, para dar apoyo al gasto de inversión y a la reducción en la captación de recursos propios, por lo que el gasto se ajustó a los recursos reales captados. El gasto fue canalizado para el pago de incrementos salariales, la autorización de plazas que sustituirán a plazas de carácter eventual y reubicación de plazas, el incremento a la rama médica, paramédica y afines, ampliación para actualización de las prestaciones de seguridad social, apoyo para cubrir las medidas de fin de año y ampliación para cubrir la presión de carácter laboral; asimismo, para cubrir presiones de gasto de operación. El importe de Ampliaciones y traspasos compensados por 41,892.8 miles de pesos y reducciones por 48,685.1 miles de pesos, así como la reducción en el gasto programado por 14,942.6 miles de pesos, por la no captación de recursos propios programados. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - Las erogaciones en Servicios Personales registraron un menor gasto pagado por 29,634.5 miles de pesos, equivalente al 3.4% menor al presupuesto aprobado, y se refiere a los movimientos presupuestarios integrados por:
 - Ampliaciones netas de recursos fiscales en este capítulo por 23,234.1 miles de pesos, siendo su comportamiento el siguiente: ampliación por 131.9 miles de pesos, con folio 2015-12-513-2311 (12-mayo-2015), para la reubicación de interna de 1 plaza; por 350.1 miles de pesos, con folio 2015-12-513-2352 (15-mayo-2015), por la reubicación de 2 plazas; por 4,832.8 miles de pesos, con folio 2015-12-513-5900 (08-octubre-2015), para la reorientación de los recursos de compensaciones; por 17,919.3 miles de pesos, con folio 2015-12-513-6504 (26-octubre-2015), para la actualización del Tabulador de sueldos y salarios de la rama médica, paramédica y grupos afines.
 - Las reducciones de recursos fiscales en este capítulo ascendieron a 52,868.6 miles de pesos, siendo su comportamiento el siguiente: 142.1 miles de pesos, con folio 2015-12-513-2081 (30-abril-2015), por la reubicación de 1 plaza; por 277.7 miles de pesos, con folio 2015-12-513-2274 (12-mayo-2015),por la reubicación de 1 plaza; por 143.2 miles de pesos, con folio 2015-12-513-2638 (29-mayo-2015),por la reubicación de 1 plaza; por 141.2 miles de pesos, con folio 2015-12-513-2726 (29-mayo-2015), por reubicación interna de 1 plaza; por 8.3 miles de pesos, con folio 2015-12-513-4197 (30-julio-2015), por la reducción líquida de la conversión a la baja de 1 plaza; por 205.8 miles de pesos, con folio 2015-12-513-4258 (28-julio-2015), reubicación interna de 1 plaza; por 142.6 miles de pesos, con folio 2015-12-513-4505 (07-agosto-2015), por reducción a la partida 15202 pago de liquidaciones; por 141.6 miles de pesos, con folio 2015-12-513-4506 (07-agosto-2015), por reorientación de recursos; por 93.0 miles de pesos, con folio 2015-12-513-4509 (07-agosto-2015), por reorientación de recursos; por 94.2 miles de pesos, con folio 2015-12-513-4510 (07-agosto-2015), reorientación de recursos de la partida 17102 estímulos; por 160.7 miles de pesos, con folio 2015-12-513-4534 (07-agosto-2015), por reorientación de recursos de la partida 17102 estímulos; por 281.1 miles de pesos, con folio 2015-12-513-4535 (10-agosto-2015), por reorientación de recursos de la partida 17102 estímulos; por 150.0 miles de pesos, con folio 2015-12-513-4637 (12-agosto-2015), por reorientación de recursos de la partida 17102 estímulos; por 2,657.2 miles de pesos, con folio 2015-12-513-4640 (12-agosto-2015), para reorientación de recursos de la partida 17102; por 3,186.0 miles de pesos, con folio 2015-12-513-4652 (12-agosto-2015), para reorientación de recursos de la partida 17102; por 2,003.4 miles de pesos, con folio 2015-12-513-4655 (12-agosto-2015), por reorientación de recursos de la partida 17102; por 1,356.7 miles de pesos, con folio 2015-12-513-4656 (12-agosto-2015), por reorientación de recursos de la partida 15901 otras prestaciones; por 159.7 miles de pesos, con folio 2015-12-513-4657 (12-agosto-2015), por reorientación de recursos de la partida 17102 estímulos; por 268.3 miles de pesos, con folio 2015-12-513-4658 (12-agosto-2015), por reorientación de recursos de la partida 17102 estímulos; por 413.5 miles de pesos, con folio 2015-12-513-4661 (13-agosto-

2015), por reorientación de recursos de la partida 17102; por 116.4 miles de pesos, con folio 2015-12-513-5226 (07-septiembre-2015), por reorientación de recursos de la partida 14301; por 101.6 miles de pesos, con folio 2015-12-513-6376 (21-octubre-2015), por reorientación de recursos de diversas partidas; por 150.3 miles de pesos, con folio 2015-12-513-7771 (22-diciembre-2015) por reorientación de recursos de diferentes partidas; por 1,410.5 miles de pesos, con folio 2015-12-513-7769 (15-diciembre-2015), por reorientación de recursos de diferentes partidas; por 1,591.6 miles de pesos, con folio 2015-12-513-7619 (08-diciembre-2015), reducción líquida por remanentes de recursos; por 10,808.4 miles de pesos, con folio 2015-12-513-7618 (08-diciembre-2015), por reducción líquida por remanente de recursos; por 21,808.5 miles de pesos, con folio 2015-12-513-7617 (08-diciembre-2015), por reducción líquida de remanentes de recursos de los conceptos de seguridad social; por 119.9 miles de pesos, con folio 2015-12-513-7796 (22-diciembre-2015), por reorientación de recursos de diversas partidas; por 99.4 miles de pesos, con folio 2015-12-513-7849 (29-diciembre-2015), reducción líquida por remanentes de recursos de los conceptos de seguridad social; 4,634.7 miles de pesos, con folio 2015-12-513-7875 (31-diciembre-2015), por reducción líquida por remanentes de recursos de los conceptos de seguridad social; 4,634.7 miles de pesos, con folio 2015-12-513-7875 (31-diciembre-2015), por reducción líquida por economías presupuestales transferidas al ramo 23.

- Cabe mencionar que el presupuesto pagado representa el 100.0% en relación al devengado de 846,207.9 miles de pesos, por lo que al cierre no se tienen ADEFAS en este capítulo de gasto.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un menor presupuesto pagado por 856.7 miles de pesos, siendo 0.2% menor en comparación con el presupuesto aprobado, debido primordialmente a las siguientes causas:
 - Materiales y suministros. Se registró un mayor presupuesto pagado de 34,712.7 miles de pesos, 15.4% mayor al presupuesto aprobado, el cual corresponde a ampliaciones, reducciones y transferencias compensadas de recursos fiscales y reducciones de recursos propios, por transferencias para dar apoyo al Capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, para la adquisición de las Unidades Generadoras de Vapor, los movimientos presupuestales autorizados durante el año se refieren a:
 - Ampliaciones netas por 91,018.6 miles de pesos, registradas así: ampliación de recursos fiscales por 6,361.0 miles de pesos, con folio 2015-12-NAW-1438 (06-abril-2015), traspaso entre capítulos para cubrir compromisos adquiridos; por 12,242.0 miles de pesos, con folio 2015-12-NAW-2184 (07-mayo-2015), traspaso entre capítulos para cubrir compromisos adquiridos; por 2,489.6 miles de pesos, con folio 2015-12-NAW-3008 (09-junio-2015), traspaso entre capítulos para cubrir compromisos adquiridos; por 16,500.0 miles de pesos, con folio 2015-12-NAW-3360 (23-junio-2015), traspaso entre capítulos para cubrir presiones de gasto; por 16,620.3 miles de pesos, con folio 2015-12-NAW-6760 (04-noviembre-2015), traspaso entre capítulos para cubrir compromisos adquiridos; por 10,836.2 miles de pesos, con folio 2015-12-NAW-7497 (25-noviembre-2015), traspaso entre capítulos para cubrir compromisos adquiridos; por 7,000.0 miles de pesos, con folio 2015-12-NAW-7650 (02-diciembre-2015), traspaso entre capítulos para cubrir compromisos adquiridos. Ampliación de recursos propios por 8,969.5 miles de pesos, con folio 2015-12-NAW-8 (15-septiembre-2015) traspaso entre capítulos de gasto.
 - Reducciones netas por 57,824.7 miles de pesos registrados de la siguiente manera: reducción de recursos fiscales por 54,229.3 miles de pesos, integradas por: 29,254.9 miles de pesos, autorizada con folio 2015-12-510-483 (17-febrero-2015), Medidas de Ajuste al Gasto Público; por 5,734.4 miles de pesos, con folio 2015-12-NAW-2184 (07-mayo-2015), traspaso entre capítulos para cubrir compromisos adquiridos; por 8,440.5 miles de pesos, con folio 2015-12-NAW-3008 (09-junio-2015), traspaso entre capítulos para cubrir compromisos adquiridos; por 1,779.0 miles de pesos, con folio 2015-12-NAW-3694 (07-julio-2015), traspaso entre capítulos para cubrir compromisos adquiridos; por 8,733.6 miles de pesos, con folio 2015-12-NAW-4621 (12-agosto-2015), traspaso entre capítulos para cubrir compromisos adquiridos; por 286.9 miles de pesos, con folio 2015-12-NAW-4621 (14-diciembre-2015), reducción líquida por remanente de recursos del concepto de vestuario. Reducciones de recursos propios por 3,595.4 miles de pesos, con folio 2015-12-NAW-8 (15-septiembre-2015), traspaso de recursos al Capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles", para la adquisición de las Unidades Generadoras de Vapor. Cabe mencionar que el presupuesto pagado representa el 100.0% del presupuesto de recursos fiscales modificado autorizado y de los recursos propios captados.

- En este sentido, el presupuesto modificado autorizado de recursos fiscales por 182,953.1 miles de pesos, se ejerció al 100.0%. Respecto de los recursos propios la diferencia entre el presupuesto modificado y el presupuesto pagado por 1,518.7 miles de pesos corresponde a recursos ejercidos por encima del presupuesto modificado.
- Servicios Generales. Se observó un menor presupuesto pagado de 35,569.4 miles de pesos, 11.2% menor al presupuesto aprobado, que corresponde a ampliaciones, reducciones de recursos fiscales y propios, que se detalla a continuación:
 - Ampliaciones Presupuestarias netas de recursos por 70,927.1 miles de pesos, de acuerdo a las siguientes afectaciones presupuestarias: 5,950.9 miles de pesos, con folio 2015-12-NAW-3008 (09-junio-2015), traspaso entre capítulos para cubrir compromisos adquiridos; por 9,500.0 miles de pesos, con folio 2015-12-NAW-3694 (07-julio-2015), traspaso entre capítulos para cubrir presiones de gasto; por 8,733.6 miles de pesos, con folio 2015-12-NAW-4621 (12-agosto-2015), traspaso entre capítulos de gasto para cubrir compromisos adquiridos; por 920.1 miles de pesos, con folio 2015-12-S13-6045 (13-octubre-2015), reorientación de los recursos de la partida 39801 impuesto sobre nómina; por 28,379.7 miles de pesos, con folio 2015-12-NAW-6760 (04-noviembre-2015), traspaso entre capítulos para cubrir compromisos adquiridos; por 3,500.0 miles de pesos, con folio 2015-12-S10-6756 (10-noviembre-2015), adición de recursos para el Sistema Integral de Administración Financiera; por 9,163.8 miles de pesos, con folio 2015-12-NAW-7497 (25-noviembre-2015), traspaso entre capítulos de gasto para cubrir compromisos adquiridos; y por 3,000.0 miles de pesos, con folio 2015-12-NAW-7497 (25-noviembre-2015), traspaso entre capítulos de gasto para cubrir compromisos adquiridos.
 - Reducciones Netas por 90,035.1 miles de pesos, de acuerdo a las siguientes afectaciones presupuestarias: reducciones de recursos fiscales por 75,962.1 miles de pesos, integrada por: 59,890.9 miles de pesos, con folio 2015-12-510-483 (17-febrero-2015), por medidas del Ajuste al Gasto Público; por 6,361.0 miles de pesos, con folio 2015-12-NAW-1438 (06-abril-2015), por traspaso de recursos entre capítulos de gasto; por 6,507.6 miles de pesos, con folio 2015-12-NAW-2184 (07-mayo-2015), traspaso de recursos entre capítulos de gasto; por 1.3 miles de pesos, con folio 2015-12-513-7728 (09-diciembre-2015), reorientación de los recursos de la partida 39801; por 3,201.3 miles de pesos, con folio 2015-12-513-7853 (30-diciembre-2015), reducción líquida de remanente de recursos de la partida 39801. Reducción de recursos propios por 14,073.0 miles de pesos, integradas por: 6,500.0 miles de pesos, con folio 2015-12-NAW-8 (15-septiembre-2015), y por 7,573.0 miles de pesos, con folio 2015-12-NAW-10 (29-diciembre-2015), traspaso al capítulo 2000 "Materiales y Suministros". Asimismo, influye la reducción en la captación de recursos propios por 16,461.3 miles de pesos, por lo que el gasto se ajustó a los reales captados.
 - Cabe mencionar que el presupuesto pagado representa el 100.0% del presupuesto de recursos fiscales modificado autorizado y de los recursos propios el captado.
 - En este sentido, el presupuesto modificado autorizado de recursos fiscales por 151,979.6 miles de pesos, se ejerció al 100.0%. Respecto de los recursos propios la diferencia entre el presupuesto modificado y el presupuesto pagado por 16,461.3 miles de pesos, corresponde a recursos no captados.
- Subsidios. No se destinaron recursos.
- Otros de Corriente. En este rubro se aprobó un presupuesto de 100.0 miles de pesos que corresponde al 100.0% de recursos fiscales; se observó un presupuesto pagado de 157.4 miles de pesos, 57.5% mayor al presupuesto aprobado. Los movimientos presupuestarios autorizados durante el año, se refieren a:
 - Ampliaciones Netas por 157.4 miles de pesos, que corresponden a los siguientes movimientos: por 55.8 miles de pesos, con folio 2015-12-513-5154 (8-septiembre-2015), ampliación para cubrir las presiones de gasto y por 101.6 miles de pesos, con folio 2015-12-513-6376 (21-octubre-2015), ampliación para cubrir las presiones de gasto.

Reducciones por 100.0 miles de pesos de recursos fiscales, con folio 2015-12-513-2041 (28-abril-2015), por reorientación de recursos de la partida 39101.

GASTO DE INVERSIÓN

- ◆ Para **Gasto de Inversión** no se aprobaron recursos en este concepto, sin embargo se tuvo una ampliación de 10,095.4 miles de pesos, pagándose un total de 8,698.8 miles de pesos.
- En materia de *Inversión Física*, el presupuesto pagado fue de 8,698.8 miles de pesos. Al interior de este rubro se observaron diferentes comportamientos registrados en los rubros de gasto, que a continuación se mencionan:
 - Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles. El gasto reflejó un incremento de 8,698.8 miles de pesos, el cual fue realizado con recursos propios; que se refieren a los movimientos presupuestarios siguientes:
 - Ampliación por 10,095.4 miles de pesos, con folio 2015-12-NAW-8 15-septiembre-2015), transferencia de los Capítulo 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales", para llevar a cabo la adquisición de las Unidades Generadoras de Vapor.
 - Reducciones por 1,396.6 miles de pesos, con folio 2015-12-NAW-10(29-diciembre-2015), en la adquisición de las Unidades Generadoras de Vapor.
 - El gasto en este capítulo por partida de gasto, se realizó en miles de pesos de la siguiente manera:
 Unidades Generadoras de Vapor
 8,698.8

TOTAL 8,698.8

• Lo anterior ayudó a continuar con el suministro de vapor y agua caliente necesarios para el funcionamiento de las diferentes áreas del Hospital; asimismo, a la modernización con equipo de alta tecnología en dichas áreas sustantivas.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

- > En 2015, el presupuesto pagado del Hospital Juárez de México se ejerció a través de tres **finalidades**: Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** Coordinación de la Política de Gobierno, la segunda la función Salud; y la tercera la función Ciencia, Tecnología e Innovación.
 - Finalidad Gobierno. El presupuesto pagado fue 68.1% menor del presupuesto aprobado, debido a reducciones presupuestales.
 - La finalidad Desarrollo Social, representó el 93.8% del total de los recursos pagados y registró una variación mayor en el presupuesto pagado de 9.0%, respecto al aprobado, observando un incremento de 108,360.8 miles de pesos. Lo anterior representa el carácter prioritario que se asignó a este programa para atender las actividades fundamentales del sector salud y el incremento en el gasto corresponde a ampliaciones de recursos fiscales otorgadas para cubrir la presión de gasto que se tenía en gasto de operación, en la adquisición de materiales y suministros diversos, así como en el pago de arrendamiento de equipo

Página 5 de 7

¹ La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

médico, servicios de alimentación, mantenimiento del edificio y equipo médicos. Destaca en este rubro, la transferencia de recursos propios de gasto de operación a inversión, para dar apoyo a la adquisición de las Unidades Generadoras de Vapor.

- Dentro del grupo funcional Desarrollo Social, en la función Salud, se pagó el 93.8% del total, observándose una variación mayor del presupuesto pagado de 9.0% que corresponde a 108,360.8 miles de pesos con relación del aprobado; para la Subfunción 02 Prestación de servicios de salud a la persona el 12.8% mayor del presupuesto aprobado que corresponde a 143,682.9 miles de pesos, y en las subfunciones 03 Generación de los recursos para la salud y 04 Rectoría del sistema de salud fue menor en 38.9% que corresponde a 21,528.0 miles de pesos y menor en 64.3% que equivalen a 13,794.1 miles de pesos, respectivamente. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales del sector salud.
- En la finalidad Desarrollo Económico, se pagaron un 54.9% menor del presupuesto aprobado, que equivale a 72,067.1 miles de pesos, derivado de la disminución en el gasto.

3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

No se llevaron a cabo contrataciones por honorarios, durante el año 2015, por lo que no se asignaron recursos para este concepto.

4. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

| Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones | | | | | | |
|---|---------------------------------|-----------|-----------------------------|---------------------|---------|--|
| Hospital Juárez de México | | | | | | |
| | Tabulador de Sueldos y Salarios | | Remuneraciones | | | |
| Grupo de Personal | Mínimo | Máximo | Elementos Fijos Efectivo | Elementos Variables | | |
| | | | | Efectivo | Especie | |
| Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes) | | | | İ | | |
| Dirección General | 2,062,812 | 2,062,812 | 6,780 | | | |
| Dirección de Área | 673,548 | 945,660 | 6,780 | | | |
| Subdirección de Área | 343,968 | 474,876 | 6,780 | | | |
| Jefatura de Departamento | 417,384 | 478,200 | 6,780 | | | |
| Enlace (grupo P o equivalente) | 204,552 | 204,552 | 6,780 | | | |
| Operativo | | | | | | |
| Base | 110,040 | 140,736 | 15,180 | 44,082 | | |
| Confianza | 177,192 | 237,216 | 6,780 | 10,900 | | |
| Categoría | | | | | | |
| Rama Médica y Paramédica | 116,172 | 658,068 | 15,180 | 157,000 | | |

FUENTE: Hospital Juárez de México.

| _ | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|--|
| > | Se consideran los grupos (Operativos y de Categorías), conforme al tabulador único de la Secretaría de Salud, ya que el Hospital no opera tabulador de curva salarial de nivel central para pago de sueldos, excepto para los niveles de Mandos Medios y Superiores y Enlace (P,N,M,K), asimismo, para estos efectos la Categoría de Jefe de Departamento en Área Médica, se consideró como equivalente al Nivel "O" de dicho tabulador. | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |